# ACTA DE POSESIÓN N° 011

En la fecha se presentó al despacho de la Alcaldía, **ANDREY ESTEBAN BUSTAMANTE VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 8.027.281, la cual mediante Decreto N° 031 del 15 de Marzo de 2024, se nombró en el cargo de Gerente General de la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Buriticá-EDEREM Buriticá, del Municipio de Buriticá - Antioquia, a partir del Quince (15) de Marzo de 2024, con una asignación salarial de **CUATRO MILLONES VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($4.027.500).**

El Alcalde Municipal, tomó el juramento de conformidad con el artículo de la Constitución Política de Colombia, ¿JURA ANTE DIOS Y ANTE LA PATRIA OBEDECER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE HUBIERE LUGAR?

RESPONDE: Si juro

Y manifiesto bajo la gravedad del juramento no estar en curso en causal de alguna inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición establecido en la Ley 4 de 1992 y demás disposiciones vigentes para el desempeño de empleos públicos, jura quedando así legalmente posesionado para el cargo de Gerente General de la Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Buriticá-EDEREM Buriticá, del Municipio de Buriticá.

Al momento de su posesión presentó los siguientes documentos:

- Certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía
- Fotocopia de título de bachiller
- Documentos que acrediten los estudios requeridos y experiencia
- Certificado sobre antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la Nación.
- Declaración de bienes y rentas en el formato del Departamento Administrativo de la función pública
- Fotocopia del título de Abogado
- Examen Médico Pre Ocupacional
- Formato de la hoja única del Departamento administrativo de la Función Pública
- Certificado de Inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales contra menores de 18 años
- Certificado de Medidas Correctivas pendientes por cumplir, expedido por la Policía Nacional de Colombia



Powered by CamScanner

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Certificado Bancario
- RUT actualizado expedido por la DIAN

Dado en el Municipio de Buriticá - Antioquia, a los Quince (15) días del mes de Marzo de 2024.

Quien da la posesión

**JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ÚSUGA**
Alcalde Municipal

El posesionado

**ANDREY ESTEBAN BUSTAMANTE VALENCIA**



Powered by CamScanner